



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 020-2011 FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 27 de enero 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente N° 3289, el Coordinador de Eventos Académicos de la Promoción 2005 "B" de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, don Jhan Carlos Vereau Trigoso, solicita ante el Decanato de esta Facultad, el auspicio para el desarrollo del "CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURIDICA", el que se desarrollará del 24 de febrero al 03 de marzo del año en curso, en el Teatrín "Florencio Mixán Mass" de esta Facultad, siendo el objetivo difundir los conocimientos de las diferentes ramas del Derecho a todos los profesionales y estudiantes de la comunidad jurídica de nuestra ciudad.

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos para el éxito de la actividad;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12°, inc. b, del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO CONCEDER el auspicio formal y material, para el desarrollo del "CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA", organizado por los alumnos de la Promoción 2005 "B" de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo que se desarrollará del 24 de febrero al 03 marzo del año en curso, en el Teatrín "Florencio Mixán Mass" de esta Unidad Académica.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Dr. Lizardo Reyes Barutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas